



*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica, en ejecución de sentencia, la relación definitiva de aprobados del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Lavadero/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2015060900)*

Mediante sentencia firme núm. 227/2014, de fecha 25 de noviembre, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se estima el recurso de apelación núm. 186/2014, interpuesto contra la Sentencia núm. 81/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Badajoz, de fecha 28 de mayo de 2014, disponiendo su fallo el derecho del apelante Don José Manuel Macías Castro a ser incluido en el listado definitivo de aspirantes admitidos en los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 13 de junio de 2011 (DOE núm. 117, de 20 de junio), para el acceso de personas con discapacidad psíquica originada por retraso mental a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la Categoría de Celador/a y Lavadero/a en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

En cumplimiento de la ejecución de la precitada Sentencia núm. 227/2014, la Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, mediante Resolución de 19 de enero de 2015 (DOE núm. 20, de 30 de enero), dispuso modificar las resoluciones de 5 de septiembre de 2013 (DOE núm. 184, de 24 de septiembre), por las que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos de los procesos selectivos convocados por las antedichas Resoluciones de 13 de junio de 2011, procediéndose a incluir a D. José Manuel Macías Castro en sendas listas definitivas de admitidos. La referida resolución, también fija el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición para el interesado, tanto en la Categoría de Celador/a como Lavadero/a.

Continuando con el cumplimiento de la sentencia, por el Tribunal de Selección de Lavadero/a se desarrollan las fases de oposición y concurso respecto al citado aspirante, obteniendo 66,667 y 0,000 puntos respectivamente. Ello determina, que la puntuación total de Don Jose Manuel Macías Castro en el citado proceso selectivo sea de 67,667 puntos, no hallándose por orden de prelación (17) dentro del número de plazas convocadas.

En atención a lo expuesto, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE :**

Único. Modificar la relación definitiva de aprobados en la categoría citada en el encabezamiento de esta resolución, como consecuencia de la ejecución del fallo de la sentencia núm. 227/2014 del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el sentido de incluir a D. José Manuel Macías Castro con una puntuación total de 66,667, según se expone en el Anexo I de esta resolución.



Esta relación definitiva de aprobados podrá asimismo consultarse en la dirección de internet:  
<http://convocatoriasses.gobex.es>

Mérida, a 23 de abril de 2015.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO

**ANEXO I**

<b>LAVANDERO/A DISCAPACIDAD PSÍQUICA ORIGINADA POR RETRASO MENTAL</b>					
<b>RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS</b>					
<b>Nº</b>	<b>DNI/NIE</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>OPOS.</b>	<b>CONC.</b>	<b>TOTAL</b>
1	8848674E	FERNANDEZ DURAN, MARIA CARMEN	90,000	0,000	90,000
2	76126153V	ALCON EGIDO, DAVID	83,333	0,000	83,333
3	76253098W	GALLEGO MALMAGRO, JUAN RAMON	76,667	0,000	76,667
4	76039904H	BARBOSA CHAVES, IVAN	73,333	3,240	76,573
5	76043560V	MONTERO CALVO, FELIX	73,333	0,000	73,333
6	76256879B	ROA RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL	73,333	0,000	73,333
7	8835694Z	LEON ALZAS, MARIA PURIFICACION	66,667	3,720	70,387
8	8873506Z	TORRES FERNANDEZ, ANTONIO	70,000	0,200	70,200
9	80086601A	CRUZ CASTAÑO, JULIAN	70,000	0,120	70,120
10	76258133T	ALVAREZ PAREJO, ELENA	70,000	0,000	70,000
11	28977681G	MATA TEJADA, MARCOS	70,000	0,000	70,000
12	76042403X	CEBALLOS RAMON, MARIA LOURDES	66,667	0,000	66,667
13	76251141T	CORTES RODRIGUEZ, EUGENIO	66,667	0,000	66,667
14	34777979R	GALLEGO MALMAGRO, JOAQUINA MARIA	66,667	0,000	66,667
15	8871162Q	GAMERO VALVERDE, OBDULIA	66,667	0,000	66,667
16	28963345C	MUÑOZ LOPEZ, CAROLINA	66,667	0,000	66,667
17	49050055W	MACIAS CASTRO, JOSE MANUEL	66,667	0,000	66,667
18	9211787B	PASCUAL GARCIA, SERGIO	66,667	0,000	66,667
19	76034113T	GARCIA MATEOS, ROCIO	63,333	0,200	63,533
20	76046945K	AVILA LOPEZ, RODRIGO	60,000	0,000	60,000
21	33985732N	CANELAS ARTALOYTIA, MANUEL	60,000	0,000	60,000
22	46804939P	FERNANDEZ VEGA, PEDRO JAVIER	60,000	0,000	60,000
23	49068421Z	VICHO CALDERON, JUAN CARLOS	56,667	0,000	56,667
24	44775481R	GARCIA LAVADO, JOSE	56,667	0,000	56,667
25	33976925Z	LOPEZ BERMEJO, RICARDO	56,667	0,000	56,667
26	80075267P	LOPEZ CABRERA, MARISOL	56,667	0,000	56,667
27	44402758Q	MUÑOZ PEREZ, MARIA TERESA	56,667	0,000	56,667
28	80075467R	RAMOS MEJIAS, TAMARA	56,667	0,000	56,667
29	8873821F	CORDERO SANTANA, SOLEDAD	53,333	0,000	53,333
30	80073788R	CUELLO LOPEZ, JUAN MANUEL	50,000	0,000	50,000
31	72535583T	DELGADO DOMINGUEZ, JESUS	50,000	0,000	50,000
32	44786330V	PERIAÑEZ LOPEZ, IGNACIO	50,000	0,000	50,000
33	44777618E	RUBIALES GOMEZ, JOSE	50,000	0,000	50,000

...